

nen la facultad y la obligación de recurrir a nuestras oficinas haciendo la correspondiente denuncia, no ocultando su nombre, en vez de hacerlo en la forma que V. dice. Aparte de esto, que es lo procedente, sepan ustedes que la Comunidad, por la disposición legal de su creación y funcionamiento, tiene un Jurado de Policía Rural, que públicamente conoce y falla de hecho, las faltas cometidas por los infractores de sus Ordenanzas, inspirado siempre en su conciencia y en la más estricta justicia. Tribunal que funciona con absoluta independencia de esta Junta.

Un hecho cierto es, que se han instruido expedientes de apremio contra los morosos del Repartimiento, como también lo es, que se siguen instruyendo y se seguirá haciendo, para todos los comuneros que se hallen en esas condiciones, y si no se iniciaron todos a la vez, fué por no ser posible realizarlo.

Este Sindicato, en ninguna ocasión ni momento dejó de facilitar y poner a disposición de los comuneros, cuanto a su derecho concierne, y si alguien dijo lo contrario, no dijo verdad, como así podemos demostrar con el acta de la Junta General Ordinaria.

Por no ser de nuestra competencia, nos creemos relevados de contestar los demás extremos de su escrito.

De usted quedan muy afectísimos.—Ilegible, Jerónimo M. Peñasco, Dámaso Caminero, Jerónimo Cejudo, Juan A. Palacios, Silvestre Izarra, José A. Ruiz-Poveda, Juan José Lasala.

«Valdepeñas 6 Julio 1923.

Junta Sindical de la Comunidad de Labradores.

Presente.

Muy señores míos: Me complazco en acusarles recibo de su atenta carta, 4 del actual, recibida ayer, y puesto que en ella contestan solamente algunos particulares, inhibiéndose de otros, por considerar que no afectan al Círculo de Labradores, decido llevar a la publicidad la correspondencia cruzada, para que la opinión juzgue, sin perjuicio de persistir la campaña que sea necesaria en defensa de los intereses de Valdepeñas, hondamente afectados.

Digo esto salvo el caso de que ustedes tengan decidido propósito de no autorizarme la publicación de sus escritos, en cuyo caso les ruego me contesten, antes del lunes próximo, que entrará en prensa el número del periódico que dirijo.

Atentamente se reitera de ustedes muy afectísimos.—Eusebio Vasco.

«Valdepeñas 7 de Julio 1923.  
Sr. D. Eusebio Vasco.

Presente.

Muy Sr. nuestro: Su escrito que fecha el día 6 del que cursa, nos obliga de una manera decisiva, a quebrantar nuestro propó-

sito de no ocuparnos más del asunto que dió motivo a esta correspondencia, para significarle que, la Comunidad de Labradores está representada por esta Junta Sindical, la misma, que nada tiene que ver con lo que afecta a la del Círculo, y en la que hay personas que no integran la de este, razones poderosas, por las que en nuestra anterior nos creímos relevados de contestar a los extremos que en la suya toca a él referentes.

También ha de saber que aunque domiciliados en la misma casa, la Comunidad y el Círculo de Labradores, son, por lo que le llevamos dicho, dos entidades distintas, así pues, nosotros representando la primera, hemos sostenido este diálogo epistolar puramente privado, que con gusto accedemos a que publique por atención a usted.

Muy cortésmente se reiteran suyos affmos.—Juan José Lasala, Jerónimo M. Peñasco, Dámaso Caminero, ilegible, Juan A. Palacios, Jerónimo Cejudo, Silvestre Izarra, José A. Ruiz-Poveda».

### Las aguas de Escosura

Según *La Región* «El día 7 de Agosto de 1860 llegó el agua a la Plaza».

Nosotros tenemos aprendido que el día 21 de Agosto de 1860, ante el notario don Juan Benito Molina, por término de noventa y nueve años, y a favor de don Luis de la Escosura, se otorgó escritura sobre aprovechamiento y explotación de aguas.

### Feria de Ciudad Real

#### Fiesta de las manchegas

Han empezado a repartirse los programas de este festival que tendrá lugar del 16 al 19 de Agosto.

Se adjudicarán tres premios de quinientas, trescientas y doscientas pesetas para los mejores grupos de dos parejas de baile.

Para los cantadores habrá también tres premios cuya cuantía es de 250, 200 y 150 pesetas.

Los tocadores podrán aspirar a un premio único de 100 pesetas.

Las inscripciones se harán hasta el 31 del mes actual solicitándolo de la Comisión municipal organizadora del festejo.

Los bailes y cantos regionales serán las manchegas en sus distintas variantes de seguidillas, torrés, fandango, serranillas, etc.

A cada grupo de cuatro bailadores y a cada cantador se les dará como indemnización de gastos y solo en el caso de que no obtengan premio 150 y 40 pesetas respectivamente.

Los concursantes han de demostrar residen o son naturales de la región manchega y se obligan a tomar parte gratuitamente en el festejo previo que organice el Ayuntamiento antes del que sirva para la adjudicación de premios.

En los actos que se realicen intervendrá la excelente rondalla del 1.º Pesado de Artillería, de guarnición en esta capital.

LEA V. EL INDÍGENA

# PROTESTA

## GRUPO ESCOLAR

EN EL

### Centro de la Prostitución

#### UNA CARTA

Sr. D. Eusebio Vasco.

Presente.

Muy Sr. mío y amigo: Me ha servido de satisfacción el ver que su periódico ha recogido la protesta que unos cuantos Concejales hemos formulado ante el acuerdo tan caciquil, inmoral e inhumano que nuestro desaprensivo Ayuntamiento ha tomado, de abrir unas Escuelas en el centro más escandaloso y peligroso de Valdepeñas.

Como no puedo resignarme a que tales abusos se lleven a efecto, por lo menos sin poner toda mi voluntad a disposición de la razón, le adjunto un manifiesto que le agradeceré inserte en su periódico a fin de enterar a la opinión del concepto que nuestro Ayuntamiento tiene de la moral y después con la certificación que tengo solicitada de todos los acuerdos y las adhesiones, nos dirigiremos al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza y donde sea preciso en protesta de estos hechos.

Gracias anticipadas y es suyo buen amigo q. e. s. m.

Anibal Sánchez

13-Julio-1923

### Atentado a la Moral

Nuestro Ayuntamiento por mayoría de votos, adulterando los acuerdos de la Junta Local de 1.ª Enseñanza, atropellando los derechos de sus Concejales, dejando incumplidos sus acuerdos, prescindiendo del concurso de locales y del dictamen del subdelegado de medicina, ha tomado el acuerdo *ilegal y absurdo* de abrir unas Escuelas de niños y niñas en el edificio de don Luis Palacios, *muy próximo a las casas de prostitución, fábricas cuya industria ofrece grave peligro a la seguridad personal, cárcel y hospital*, con manifiesto perjuicio para los niños pobres matriculados en las Escuelas de don Jesús Castillo y doña Carmen Bolinches designadas para ocupar el citado local.

Los padres de los niños de estas Escuelas y cuantas personas defensoras de la moral y de los pobres, no estén conformes con éste acuerdo pueden enviar su adhesión al señor Director de EL INDÍGENA o a cualquiera de los concejales que a continuación se designan afin de recurrir en queja al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza y Ministro de Ins-

trucción pública en evitación de que tal *inmoralidad* pueda prevalecer.

Personas que se han opuesto al acuerdo.

Don Ricardo Calso, cura párroco y vocal de la Junta de 1.ª Enseñanza.

Don Pedro Sanz Ostolaza, Subdelegado de Medicina id. id.

Don Alfredo del Castillo Beltrán, concejal.

Don Juan Ruiz Huesca, id.

Don José Merlo Calero, id.

Don Patricio Cejudo Maroto, idem.

Don Anibal Sánchez Jiménez, idem.

Don Eusebio Vasco, Director de EL INDÍGENA.

### MORALIDAD

«Ha llegado a nosotros el conocimiento de un hecho verdaderamente vergonzoso y triste. Confesamos que al mismo tiempo que llegó a nosotros el conocimiento de tal hecho, llegó también la noticia de su remedio, por lo que no regateamos el aplauso a quienes pusieron mano dura sobre los culpables.

A pesar de ello nos creemos en el caso de estimular a las autoridades locales que inmediatamente corrigieron la inmoralidad, a que no abandonen la fiscalización constante de estos actos pues si bien como caso aislado puede carecer de importancia acusa un síntoma pernicioso que a todo trance conviene evitar.

Nos referimos a un hecho insólito que ha tenido lugar durante algunos días muy pocos por fortuna. Ante uno de nuestros numerosos y «acreditado» prostíbulos.

Sin duda alguna esas cochambrosas sacerdotisas de Afrodita no encontraron otra ocupación mejor que reunir en la calle ante las ventanas y balcones a unos cuantos niños a quienes por el estipendio de cinco o diez céntimos mostraban sus ocultos «encantos» con el escándalo consiguiente de quienes sorprendieron la edificante escena.

¡Por humanidad hay que atajar este escandaloso hecho, para que no pueda repetirse!

Nos consta que las ventanas escenario de tal exhibición han sido clavadas por la autoridad cosa que, como decimos nos parece bien, pero nos permitimos indicar la conveniencia de no abandonar la vigilancia.»

Copiado, lo que precede, de un diario valdepeñero afecto a la situación.

A ese sitio, a esas enseñanzas, quieren, las personas desaprensivas, llevar a los niños y niñas de Valdepeñas.

¡Qué infamia!

¡Protestamos, una vez más, protestaremos cien veces, y esperamos, para publicarlas, las protestas de todas las personas honradas!

¡Vengan nombres!

¿El grupo escolar en el centro de la prostitución?

¡Nunca!

El edificio carece de patios de recreo; niños y niñas jugarían en la calle, entre rufianes, borrachos y rameras.

¡Nunca!

Damos la voz de alerta.

Se dice que los padres de familia, mejor dicho, Valdepeñas, hará que desaparezca ese edificio, antes que consentir la infamia que se pretende cometer con sus hijos.

## ¿SOLO?

Solo—dice el Diccionario—el que no tiene compañía; el aislado.

¿Estoy yo sin compañía? ¿Estoy aislado? ¿Estoy solo?

Así pensé yo un momento.

Una voz suave, de origen no perceptible, llega a mis oídos y recordándome los versos de Campoamor, el eximio poeta y gran amigo mío, que dicen:

«Pero es más espantosa todavía la soledad de dos en compañía»

hace llegar a mis oídos las siguientes palabras:

«Disentir del modo de pensar de algunos no quiere decir que se esté solo, ni implica el no estar asistido de la razón».

Cicerón, el famoso filósofo, decía: «El que piensa y obra con arreglo a una sana conciencia está siempre protegido por la razón».

Uno de los Santos Padres, el llamado «Pico de Oro de la Cristiandad», San Juan Crisóstomo, dice: «El que se conduce dentro de la sana moralidad, en favor de la humanidad, está asistido de la Justicia Divina».

Castelar, el ilustre mago de la palabra, dijo: «En las multitudes la razón está casi siempre de parte de uno solo.»

En análogo sentido se expresó también Salmerón, el profundo pensador.

«Aunque gran parte de la masa profesional no pensase como tú, lo que desde luego te aseguro que no puede suceder, que no sucede, están contigo los mejores acompañantes que puede tener el hombre: te acompaña tu recta conciencia».

Cesó la voz.

Juan J. Lasala y Merlo